

LA ATENCIÓN EDUCATIVA Y TERAPÉUTICA DE INFANTES CON MANIERISMO Y SU FAMILIA

Dra. C. Alicia González Hernández

Cuba

INTRODUCCIÓN:

Uno de los temas más complejos en el proceso de realizar un análisis científico, en el campo de la sexología, es aquel relativo a las causas de determinadas manifestaciones y trastornos de la vida sexual del ser humano. Nos hemos propuesto, en este trabajo, la compleja pero indispensable tarea de tratar de abordarlo desde la perspectiva de diversos estudios.

Como resultado de nuestro quehacer asistencial e investigativo a lo largo de treinta años en las esferas de la educación, orientación y terapia sexual, hemos podido constatar que una parte importante de los trastornos sexuales que presentan los niños y niñas, adolescentes, jóvenes y adultos de todas las edades, tiene su origen en los procesos de socialización y educación de la personalidad, sustentados en estereotipos de género rígidos, conformados sobre la base de patrones comportamentales sexistas, discriminatorios y homofóbicos, que distorsionan la sexualidad de hombres y mujeres y les impiden vivirla de forma plena, auténtica, satisfactoria y enriquecedora.

En el presente trabajo nos proponemos analizar los factores causales fundamentales que inciden en el desarrollo de determinadas manifestaciones sexuales, con frecuencia considerados como trastornos, a fin de valorar su verdadero carácter y, en especial las vías de prevención, atención y tratamiento.

GÉNERO, SEXUALIDAD Y DESARROLLO HUMANO EN EL CONTEXTO FAMILIAR Y SOCIAL.

A fin de poder comprender mejor los factores que inciden en el desarrollo de las manifestaciones de la vida sexual, con frecuencia consideradas como patológicas, es necesario que comencemos por analizar científicamente la esencia de la sexualidad y de los procesos que la conforman. La definición de la sexualidad humana resulta un trabajo de difícil consumación, en tanto encerrar en unas breves frases una esfera de la vida tan rica y a la vez tan controvertida, casi siempre ha implicado ofrecer una visión limitada de ella o, en muchos casos, sesgada por la mirada del científico y su época.

Ante todo debemos tener presente que:

“...los avances en el conocimiento de los distintos aspectos de la sexualidad [...] se han logrado gracias a la indagación teórica, a investigaciones biomédicas, psicológicas, sociológicas y antropológicas, a la vigilancia epidemiológica y al trabajo clínico (entre otras muchas ciencias) que han contribuido al desarrollo de un

campo sumamente complejo, que va más allá de las disciplinas individuales que abarca”¹

No obstante, muchos de los enfoques sobre la sexualidad, en los que se sustentan hoy los procesos de su educación, orientación y terapia, han sido desarrollados por autores en diversos contextos, sobre la base de constructos mitificados que han distorsionado e ignorado su verdadera esencia.

A la hora de examinar las concepciones sobre la sexualidad, su educación, orientación y terapia, se debe tener en cuenta que «el esquema de referencia de un autor no se estructura solo como una organización conceptual, sino que se sustenta en un fundamento asociado a experiencias vividas [...] ninguna teoría puede ser comprendida fuera de la complejidad de las relaciones sociales estructurales y superestructurales, en las que ella se gesta».²

La sexualidad ha sido la esfera de la vida del hombre y la mujer más profundamente distorsionada por el imaginario social e individual, por las propias ciencias, y por los teóricos que la han asociado, con mucha frecuencia, a falsos conceptos plagados de mitos, prejuicios y estereotipos, ya sean los tradicionales, que han imperado durante siglos, o los modernos, surgidos y desarrollados paralelamente a los anteriores, en los años transcurridos a partir de la eclosión de la revolución sexual. Etapa ésta que marcó un tránsito decisivo en el devenir de los conceptos sobre la sexualidad.

En la historia de la sexología y de otras ciencias, han sido muchos los autores que, permeados por los conceptos y los valores de su tiempo, aún sin proponérselo, aportan evidencias pseudocientíficas que tratan de fundamentar enfoques reduccionistas de la sexualidad, su educación y tratamiento.

Tal es el caso de los dos grandes paradigmas sobre la sexualidad que, con un carácter funcionalista³ han sido fundamentados por muchos teóricos: los enfoques conservadores (moralista, biologicista, preventivo) y los hedonistas (liberador, emancipador), que hiperbolizan una de sus funciones e ignoran o relegan las restantes a un plano secundario. En el primero se resalta la función reproductiva de la sexualidad y, en el segundo, la erótica, desarticulándola del sistema que conforman ambas, junto a una tercera y fundamental, la comunicativa, que se ha demostrado íntegra y mediatiza las dos anteriores.

Una y otra concepción terminan distorsionando la esencia real de la sexualidad del hombre y la mujer, en tanto a través de sus construcciones teóricas refuerzan determinados mitos, prejuicios y estereotipos que suelen afectar los procesos de socialización sobre los que ella se forma, y terminan por convertirse en fuente de desencuentros, frustraciones, conflictos e incluso, de trastornos sexuales, que inciden

negativamente en el desarrollo y la calidad de vida de hombres y mujeres de todas las edades.

Las ideas pseudocientíficas conservadoras sobre la sexualidad, con un fuerte carácter androcéntrico, homofóbico, tienen como máximo exponente al psiquiatra alemán Richard Von Krafft-Ebing (1840-1902), quien, de conjunto con muchos otros autores a lo largo del siglo pasado, aportó diversas teorías que fundamentan el papel esencial de los procesos y roles reproductivos en la vida sexual, a la vez que legitiman los patrones genéricos tradicionales, derivados de los estereotipos sexuales inherentes a las culturas patriarcales, profundamente machistas.

Sobre la base de esos enfoques conservadores se erigen procesos educativos sexistas que promueven formas de relaciones entre el hombre y la mujer, sustentadas en el poder, la fuerza y el sometimiento de un sexo sobre el otro, así como la discriminación, en mayor o menor medida de ambos —mucho más profunda de la mujer, en su condición de «sexo débil»—, cuando su comportamiento difiere de los patrones genéricos de masculinidad y feminidad establecidos de manera rígida por cada cultura.

Por su parte, las concepciones hedonistas de la sexualidad, si bien tienen como precursor a Sigmund Freud (1856-1939), desde su origen hasta el presente han sido defendidas por muchos teóricos, cuyas tesis actuales se asocian a las nuevas corrientes que se gestan fundamentalmente en las décadas posteriores a la revolución sexual. Es incuestionable que este enfoque constituye un paso de avance con respecto al conservador, dado que reivindica el valor del erotismo, del placer en la vida sexual, en particular para la mujer, a la que se le permite por vez primera, gracias a la separación de los roles reproductivos de los eróticos, comenzar a considerarla un ser erotizado con derecho al disfrute del placer sexual, derecho que le había sido vetado durante siglos.

No obstante, no se debe perder de vista que esta concepción también brinda una visión limitada y distorsionada de la sexualidad masculina y femenina, en tanto al hiperbolizar su función erótica, tiende a reducirla solo a la dimensión de la relación de pareja, desestimando a su vez las restantes. Los enfoques hedonistas de la sexualidad proporcionan diversos constructos teóricos, con frecuencia sustentados en mitos «modernos». Algunos de los autores que propugnan esta concepción asumen posiciones «posmodernistas», que promueven la formación de seres andróginos, de personalidad asexual, negando la mayor riqueza del género humano, derivada de su diversidad sexual, personalológica, cultural o de otra índole. Por su parte, otros teóricos que, si bien se ubican en el marco de las posiciones hedonistas, se mueven, a su vez, entre estas y las conservadoras; puesto que, aun cuando enfatizan el valor del placer

sobre otros elementos de la sexualidad, suelen también, de forma más solapada, promover los patrones genéricos que refuerzan las relaciones de poder del hombre sobre la mujer; aunque le otorgan nuevas libertades eróticas a esta, lo que la convierte de objeto de reproducción, a objeto sexual, igualmente supeditada a los deseos, la autoridad y el dominio masculino.

La mayoría de los autores que han superado estas concepciones, demuestran cómo ambas ofrecen una visión limitada de la sexualidad masculina y femenina, así como de los procesos psicológicos⁴ y las funciones⁵ que la conforman —con lo que favorecen el desarrollo de formas de educación, orientación y terapia de la sexualidad también reduccionistas no científicas que con frecuencia limitan el desarrollo pleno, auténtico y efectivo de la sexualidad de hombres y mujeres de todas las edades, y se convierten en una vía para consolidar procesos de educación que transmiten, de generación en generación, mitos, prejuicios y patrones sexuales distorsionados, que pasan a formar parte del imaginario social e individual, e impiden formas de convivencia equitativas y enriquecedoras de las personas de uno y otro sexo.

Los conceptos y valores sexuales que sustentan y promueven estas concepciones, en la mayoría de los casos no se corresponden con las necesidades, motivaciones y potencialidades sexuales reales de los hombres y mujeres que conforman los diversos grupos humanos, por lo que suelen convertirse en una fuente permanente de conflictos, angustias, problemas y trastornos que afectan la calidad de vida y violan los derechos de millones de seres humanos de ambos sexos de todas las edades y procedencias.

En relación con los enfoques pseudocientíficos de la sexualidad, Mari Lady Londoño destaca que ellos constituyen

“...el reflejo de las preocupaciones y motivaciones sociales correspondientes [...] que la sexualidad concita en el interés de la humanidad desde tiempos muy perdidos [...] en que, en los ineludibles continuos de la vida, se ha generado una verdadera cultura de exaltación de la sexualidad y la reproducción, en gran medida distorsionada, que ha contribuido a impedirnos, al menos a los hombres y mujeres de esta época, llegar a comprender y a vivenciar la sexualidad con todas sus posibilidades. En otras palabras, la represión, tanto como la glorificación, han sacado la capacidad sexual y reproductiva de su contexto humano privándonos de evolucionar y lograr su pleno aprovechamiento a partir de asumirlas en su cabal sentido. Aunque no nos demos cuenta, por la dificultad que implica mirar más allá de la propia cultura y trascender la visión temporal, todavía, las personas nos

encontramos con un mundo interior, emocional, sexual y erótico muy poco evolucionado”⁶

En consecuencia, se impone refutar científicamente estas concepciones sobre la sexualidad, a fin de poder develar su verdadera esencia y promover formas de educación, orientación y terapia que la potencien como una vía de crecimiento permanente de todos los seres humanos sin distinción por razones de género, edad, raza u otra condición, y se contribuya así a la prevención de los conflictos y trastornos que en esta importante área de la vida se presentan habitualmente.

En las últimas décadas del siglo pasado, en contraposición a estos enfoques, sobre la base de numerosos estudios e investigaciones desarrollados por científicos y estudiosos procedentes de todas las latitudes⁷ se produce un proceso de reconceptualización de los enfoques relativos a la personalidad y su esfera sexual, así como sobre los procesos educativos que las modelan, desde posiciones holísticas (integradoras, ecológicas, sistémicas) que nos permiten conocer su verdadera esencia y refutar las concepciones reduccionistas de la sexualidad y su educación.

Los autores que sustentan estos enfoques parten de considerar la sexualidad como una manifestación de la personalidad que se forma y desarrolla a través de todas las etapas del ciclo vital, como parte del «proceso de aprender a ser hombre o mujer, de construcción de la masculinidad y feminidad»;⁸ lo que nos permite comprender que ella trasciende a funciones reproductivas y erótico-afectivas del individuo para abarcar, de manera sistémica, a su vez, las comunicativas.

Desde esta perspectiva, existe consenso en considerar la sexualidad como una dimensión de la personalidad “que se construye y expresa desde el nacimiento y a lo largo de toda la vida, a través del conjunto de representaciones, conceptos, pensamientos, emociones, necesidades, sentimientos, actitudes y comportamientos que conforman el hecho de ser psicológica y físicamente sexuado, masculino o femenino, lo que trasciende la relación de pareja para manifestarse en todo lo que la persona `es´ y `hace´ como hombre o mujer en su vida personal, familiar y social”.⁹

Según esta definición la sexualidad se estructura en cada individuo de forma singular, única e irreplicable, sobre la base de los procesos psicológicos que la conforman, es decir, según la forma en que sentimos, vivenciamos nuestra condición de varón o mujer (identidad de género); de la manera como expresamos nuestra masculinidad o feminidad en los comportamientos y en las relaciones con las personas de nuestro sexo y el otro, en todas las esferas de la vida (rol de género) y, por último, según la dirección que toman nuestros deseos sexuales y que entablamos los vínculos eróticos y espirituales en las relaciones de pareja (orientación sexo-erótica).

Por tanto, al tratar sobre la sexualidad nos estamos refiriendo a «una dimensión de la personalidad y no exclusivamente a la aptitud del individuo para generar una respuesta erótica». ¹⁰

“Pues además de constituir una vía genuina para reproducirnos y disfrutar del erotismo, la espiritualidad y del amor compartido [...], reviste también una especial significación psicológica por las potencialidades que nos ofrece para el encuentro con el otro ser humano, la comunicación, el contacto y la relación intersubjetiva, la intimidad compartida y el establecimiento de vinculaciones emocionales y sentimentales. Si tenemos en cuenta que todo comportamiento que involucre a dos o más personas es siempre comunicativo, entonces la comunicación es un modo de expresión de las relaciones interpersonales con el propio sexo y con el otro en la pareja, la familia y la sociedad, y está presente en las manifestaciones de nuestra vida erótica, reproductiva, matrimonial y social en general”. ¹¹

Los enfoques integradores, sistémicos u holistas, conceptualmente afines, aunque con diferentes denominaciones, conciben la sexualidad como un fenómeno esencialmente asociado al proceso de construcción y expresión de la masculinidad y feminidad en el marco de la personalidad, que abarca en un sistema las diversas formas de comunicación que el individuo establece, en su condición de hombre o mujer, con aquello con lo que se relaciona en todos sus contextos de actuación.

Por tanto, desde esta perspectiva, la sexualidad, en su vínculo indisoluble con la personalidad, adquiere una profunda plasticidad y diversidad, ya que existen múltiples formas de construirla y expresarla, tantas como seres humanos. Luego, ella puede y debe vivirse de maneras muy diferentes, “sin que deba tener prefijados los destinos” ¹² externamente, a partir de estereotipos que la distorsionan. Esta propiedad de la sexualidad nos conduce a refutar las concepciones funcionalistas que la han asociado a patrones comportamentales rígidos, estereotipados androcéntricos, homófobos y sexistas, sobre la base de lo que cada sociedad o cultura, en un momento histórico dado, considera que forma parte del hecho de ser hombre o mujer, masculino o femenino.

UNA MIRADA A LOS FACTORES CAUSALES DE LOS *TRASTORNOS SEXUALES*

Las concepciones holistas de la sexualidad y su educación, han permitido conocer que la presencia de conceptos y valores distorsionados, mitificados, sobre esta esfera de la vida que prevalecen en el imaginario social e individual, con frecuencia se convierten en las causas de muchos de los conflictos y trastornos sexuales que se manifiestan en los niños y niñas, adolescentes y adultos.

Por ejemplo, a través del estudio de infantes y adolescentes y sus familiares, que asisten a nuestra consulta a solicitar ayuda por presentar manierismo («afeminamiento» en los varones y «masculinización» en las chicas, según su ordenamiento a partir de los patrones de género de cada cultura), hemos constatado que esta manifestación suele ser erróneamente considerada por los educadores, las personas adultas e incluso por sus coetáneos, como un «trastorno» que expresa una tendencia o un comportamiento homosexual. Tal distorsión de estas manifestaciones conduce a muchas de las personas con las que el individuo se relaciona a transmitirle conceptos y valores mitificados, erróneos sobre su sexualidad, que no solo lo confunden y afectan su autoestima e incluso su identidad genérica (la forma en que vivencia y valora su masculinidad o feminidad), sino que con frecuencia afectan también la calidad de las relaciones que establece en el marco de la familia, la vida social y los vínculos de pareja, cuando estos surgen.

Otra situación que puede ser muy perturbadora y ocasionar trastornos en las y los adolescentes y jóvenes, es la que se produce cuando, como parte de la necesidad de experimentación sexual,¹³ inherente a estas edades, se originan intercambios eróticos con personas de su sexo. En muchos de estos casos, en especial cuando son descubiertos por sus familiares u otros adultos, y estos los etiquetan como homosexuales y los convierten en objeto de rechazo y estigmatización social, tal situación suele dar lugar a afectaciones psicológicas más o menos profundas que tienden a propiciar el desarrollo de una autovaloración homosexual, aún cuando no sea esa su real orientación sexo-erótica, y a generarles, bajo las presiones externas, serios conflictos.

Tanto en estos casos como en otros, a pesar de que se comprueba científicamente que el individuo no presenta trastorno alguno en su vida sexual, puede desarrollarlos como resultado de la influencia negativa que ejerce la mayoría de las personas con las que se vincula, quienes al haberse formado bajo los mitos y conceptos distorsionados de la sexualidad inherentes a las sociedades homofóbicas y machistas, se convierten en transmisores activos de estos. Estos individuos, al ser objeto del rechazo y la marginación social, comienzan a experimentar profundos conflictos, sentimientos de autorrechazo, estados de angustia, depresión u otras alteraciones, que pueden derivar en serios trastornos psicológicos e incluso, como revelan muchos estudios, conducirlos a actos suicidas.

Por otra parte, las personas con una orientación homosexual que se auto-rechazan y no aceptan sus preferencias eróticas (que devienen egodistónicas¹⁴), sufren con gran intensidad y se autolaceran por ser consideradas, por ellas mismas y por muchos de

los que las rodean, de manera errónea e injusta, como «diferentes», «enfermos» e incluso, «aberrados». Es bajo estas condiciones sociales que suelen desarrollar muy altos niveles de angustia y frustración que dan lugar a que una manifestación científicamente probada como una variante sana de la vida sexual, se convierta en fuente de trastornos de su sexualidad y de la personalidad, en tanto se afecta, de manera más o menos profunda, su equilibrio y su bienestar psicológico, lo que se suele acompañar de problemas de adaptación social.

Analicemos a continuación algunos casos de personas que hemos atendido en consulta, lo que nos permitirá ejemplificar y dar solidez a la cuestión central de este trabajo: la relación entre los procesos de educación y socialización sexistas, estereotipados, homofóbicos y el desarrollo de determinadas manifestaciones sexuales consideradas como «trastornos» de diversa índole.

Un caso muy interesante que atendimos en nuestro Gabinete de Orientación fue el de F..., adolescente de dieciséis años, «bien parecido» y «muy masculino» (según los patrones genéricos actuales), que solicitó ayuda debido a que experimentaba profundos conflictos desde que, en la etapas iniciales de la pubertad, comenzó a sentir atracción erótica por muchachos de su sexo. Nos explicó que, si bien había tratado reiteradamente de mantener relaciones sexuales coitales con varias muchachas, no lograba tener erección, ni disfrutar de tales relaciones. Sin embargo, en una experiencia erótica con otro muchacho de diecisiete años, no solo logró una adecuada respuesta sexual, sino que la disfrutó; pero después se sintió culpable, «sucio», «depravado», y se deprimió de tal forma que llegó a pensar en quitarse la vida.

El estudio diagnóstico demostró no solo la presencia de una orientación homosexual egodistónica, sino que bajo los mitos, prejuicios y las consecuentes presiones sociales que suelen asociar el homosexualismo con la pérdida de la hombría y de la masculinidad, F... llegó a considerar y a expresarnos que él «no quería convertirse en una mujer», pues deseaba «ser un hombre de verdad como su padre y sus amigos». Afirmó que si por sus inclinaciones homosexuales no lo lograba y se convertía en objeto de rechazo por parte de su familia, prefería morir.

En este caso se aprecia que a pesar de que, primariamente, toda forma de orientación sexo-erótica (homo, bi o heterosexual) es una variante sexual sana, como consecuencia de la marginación, mitificación y discriminación social de que son objeto las personas con orientación erótico-homosexual, no solo sufren un período más o menos largo de conflictos, auto-rechazo y angustia, sino que también, se puede complicar con afectaciones de su identidad de género, cuando surgen confusiones, dudas o ambivalencia en relación con su masculinidad o feminidad.

F... recibió orientación psicológica y terapia durante un largo período, que le permitió aceptar y aprender a disfrutar de forma plena y responsable, sin culpas, conflictos ni confusiones, su orientación sexual, y también lo ayudó a comprender que sus preferencias eróticas no afectan su masculinidad, y mucho menos su condición de hombre. Por su parte, su familia —en especial su padre—, al conocer la orientación sexual de su hijo, se sintió profundamente afectada y, en un inicio, lo rechazaron e incluso también se cuestionaron su hombría; pero después de un prolongado proceso de educación y orientación, comenzaron a disminuir sus ansiedades y conflictos y terminaron por aceptar a F... tal como es, sin sentirse decepcionados.

Otro caso que puede ilustrar este análisis es el de A..., quien, a los dieciocho años, momento en que estaba iniciando sus estudios universitarios, por iniciativa propia nos solicitó ayuda. Refirió que desde niño, por su comportamiento sensible y de cierta forma delicado, poco rudo y su preferencia por la compañía de las niñas, se convirtió en objeto de burlas y rechazo de la mayoría de sus coetáneos, y también de muchos adultos y familiares, situación que lo había afectado profundamente durante años. El motivo de su consulta era que en la actualidad, a pesar de que se sentía muy atraído por las muchachas, tenía dificultad para acercarse a ellas y conquistarlas, lo cual atribuía a sus modales, que eran catalogados por muchas personas como afeminados. A simple vista, en su gesticulación se podía observar cierto grado de manierismo o amaneramiento.

Relató que, recientemente, había tenido su primera novia, con la que mantuvo relaciones coitales muy placenteras para él y que si bien al inicio todo transcurrió de forma satisfactoria, poco tiempo después, la muchacha comenzó a expresar frialdad, hasta que finalmente rompió con él. En ese momento se sentía muy deprimido y afectado, pues no solo ella le gustaba mucho, sino que temía que si lograba iniciar otra relación, le sucedería lo mismo. Atribuía esa ruptura a su amaneramiento; que consideraba «le impedía ser atractivo para las mujeres».

Después de la evaluación diagnóstica, pudimos conocer que A... no solo se consideraba «diferente» y tenía muy lastimada su autoestima a causa del rechazo social recibido a lo largo de mucho tiempo por su amaneramiento, sino también porque, a los trece años, ante las dudas de su real orientación, había tenido relaciones eróticas con un amigo de su edad y estaba convencido, por ambas razones, de que él era homosexual. Todo ello le provocaba grandes conflictos y angustias que se reflejaban en su comportamiento tímido e inseguro en general, y en especial, con las muchachas.

La exploración diagnóstica y un proceso de introspección y autoanálisis dirigido, permitió constatar que no obstante su experiencia homosexual pasada, la orientación

sexo-erótica de A... era heterosexual. Él mismo llegó a concienciar que no solo disfrutaba a plenitud las relaciones eróticas y las coitales con chicas, sino que, después de haber tenido la experiencia sexual ocasional con un muchacho, nunca más sintió atracción física por otro hombre, y sí la sentía muy fuerte por las mujeres. Finalmente comprendió que su convicción de ser homosexual no se debía a su real inclinación sexo-erótica, sino que era el resultado de las valoraciones que siempre habían hecho e inculcado las personas que le rodeaban sobre su afeminamiento, y del sentimiento de culpa que generó la experiencia homosexual.

A partir de un largo proceso de psicoterapia, fue superando poco a poco sus sentimientos de minusvalía, culpa y confusión, y comenzó a asumir que el manierismo, si bien es una manifestación que puede estar originada por múltiples factores, en un número importante de casos, como el suyo, tiene como causa fundamental una dinámica familiar que impide que el infante logre una adecuada identificación psicológica con el progenitor de su mismo sexo, sino, que por diversos motivos, se distancia del progenitor de sus sexo e imita y aprende a comportarse como el del sexo. Es decir que, como parte de la socialización del infante que se inicia en los primeros años de su vida, surge la necesidad del niño y la niña de imitar y reproducir los gestos y comportamientos del padre y la madre, y si bien este procesos, por la afinidad psicológica que se suele producir entre el infante y el progenitor de su sexo, como tendencia, en general es con éste el que mas imita, no obstante, en determinadas circunstancias adversas en el contexto familiar, los vínculos de relación, comunicación y empatía se establecen de forma inversa, por ejemplo, el varón imita y reproduce mas activamente los comportamientos maternos, o la niña los paternos, lo que suele dar lugar al manierismo. Este aprendizaje inverso que con mucha frecuencia tiene su origen en las formas de socialización y de aprendizaje en edades tempranas de los roles de genero, a través de la forma de construir y manifestar la masculinidad y feminidad en el comportamiento cotidiano especialmente en el contexto familiar y social.

Es totalmente erróneo que, como tiende suceder, se asocie, en ninguna circunstancia, y mucho menos en la infancia, el amaneramiento con la presencia de una orientación sexoerótica homosexual, orientación que suele comenzar a desarrollarse y a consolidarse en la adolescencia y la juventud, y en muchos casos incluso en etapas más o menos avanzadas de la vida adulta.

Cuando, como resultado del tratamiento educativo y terapéutico recibido, A... llegó a la convicción de que no todas las personas que han tenido experiencias con personas de su sexo, son homosexuales.

Para él fue importante conocer que, según demuestran múltiples investigaciones, una de cada tres personas, en especial en las edades de la adolescencia y juventud, tienen este tipo de experiencias .¹⁵ Sin embargo, muchas de ellas, cuando inician y mantienen relaciones eróticas con personas del otro sexo, si las prefieren, no suelen sentir la necesidad de tener nuevamente relaciones homosexuales, lo cual fue su caso.

Estos y otros casos que hemos atendido a lo largo de los años y que han presentado diagnósticos semejantes, nos han permitido constatar que existe una tendencia por parte de muchos adolescentes, jóvenes y también adultos, a hacer una apreciación distorsionada de sus experiencias «homosexuales» (transitorias, fortuitas o estables), al pernearse su autovaloración con los mitos y tabúes asociados a estereotipos sexuales distorsionados, que les son inculcados a lo largo de su vida por los diversos agentes socializadores, y terminan convirtiéndose en etiquetas que no solo los confunden, sino le pueden afectar su autovaloración, su autoestima y generales diversos tipos de trastornos.

Las situaciones de las personas que acabamos de analizar recibieron, a lo largo de las etapas tempranas y más importantes del desarrollo de su sexualidad, una educación sexista, homofóbica impregnada de prejuicios y estereotipos que los condujo a valorar experiencias y manifestaciones sexuales naturales y sanas, como patológicas o aberradas. Ello les impidió asumirlas con naturalidad y madurez, y discernir con claridad su condición de hombre o mujer, y su real orientación sexual, despojándose de los mitos que afectan la verdadera esencia de su sexualidad y laceran su identidad y autoestima.

En estas situaciones, cuando al redimensionar y distorsionar socialmente determinados comportamientos sexuales (como el manierismo y las experiencias homosexuales), el individuo que las ha vivenciado con frecuencia se ve sometido a estados de fuerte angustia que no le permiten apreciar, en su justa medida, las cualidades y valores inherentes a su personalidad y a su condición de hombre o mujer. Son estas cualidades las que deben dar lugar a sus propias valoraciones y las de los que le rodean, por encima de los mitos y estereotipos sociales que suelen mediatizar y distorsionar la justa apreciación de la mayoría de las conductas o variantes sexuales sanas.

Es un mito muy generalizado socialmente, incluso entre muchos psicólogos y otros profesionales, considerar en toda circunstancia las relaciones entre personas del mismo sexo como una tendencia u orientación homosexual, al igual que el manierismo en la infancia, la adolescencia e incluso en la adultez, como un trastorno de la identidad o del rol de género y, también, asociarlo con una preferencia homosexual.

Analicemos más profundamente si es correcto considerar la disonancia del comportamiento sexual del infante, adolescente o adulto con los modelos sociales estereotipados de masculinidad o feminidad (manierismo) como un trastorno y, de serlo, si se origina asociado a la identidad o al rol de género.

Según se explicó, numerosos estudios demuestran que el manierismo, a pesar de ser una manifestación de origen multicausal, surge con frecuencia como resultado del desarrollo disonante del rol de género —atendiendo a los patrones socialmente establecidos de masculinidad y feminidad— que se suele producir cuando el infante, desde las edades más tempranas, se identifica e imita, de forma persistente y estable, el comportamiento y la gestualidad del progenitor del otro sexo y, más tarde, también el de los adultos y los coetáneos del otro sexo.¹⁶ Se ha comprobado que esta manifestación suele presentarse en familias en que la dinámica y la comunicación afectiva del menor con el progenitor del otro sexo es muy fuerte, a veces por conductas sobreprotectoras de este, a la vez que con el de su sexo, ya sea porque está ausente o porque lo rechaza y trata con agresividad o desapego, el niño o niña no logra entablar vínculos afectivos suficientemente sólidos. Esta situación o dinámica familiar constituyen la primera condición que debemos modificar, para lograr una profunda identificación psicológica y emocional del infante con el progenitor de su mismo sexo, que lo motive a imitarlo y a aprender, en esencia, en ciertos modos de acción, a comportarse como este, aunque también, como es natural, reproduzca muchas conductas y rasgos del otro progenitor.

Experiencias realizadas por psicólogos y especialistas foráneos y cubanos han permitido constatar que muchos de los infantes que presentan manierismo, cuando son atendidos de forma efectiva desde las edades tempranas, y se puede modificar la dinámica familiar que suele generarlo, logran, en un alto número de casos, superarlo paulatinamente.¹⁷

Tales investigaciones demuestran que los niños y niñas, adolescentes y adultos que expresan «afeminamiento» o «masculinización» en su comportamiento, en la mayoría de los casos no presentan alteración alguna de la identidad de género, por cuanto se sienten identificados con su sexo biológico y así lo expresan, al vivenciar su condición de varón o niña, hombre o mujer.

No obstante, muchos médicos y psicólogos que no se han especializado en Sexología, cuando llegan a consulta los infantes y adolescentes con esta manifestación, tienden a diagnosticarlos dentro de los trastornos de la identidad de género e, incluso, algunos de ellos, deficientemente preparados para su atención, e influenciados por los estereotipos y prejuicios sociales, suelen diagnosticarlos como portadores de una

tendencia homosexual, a pesar de que, como se fundamentó, las investigaciones demuestran que en estas edades la mayoría de los seres humanos aún no ha consolidado o estabilizado su orientación sexual. Por otra parte, es un hecho comprobado que un número importante de las personas que presentan manierismo no desarrollan una orientación homosexual, y que un alto por ciento de hombres y mujeres homosexuales no presentan manierismo (comportamientos “afeminados” o “maculinoides”, respectivamente).

La mayoría de los especialistas coinciden en que aquellas personas que presentan un desarrollo atípico o inverso de la masculinidad o feminidad, atendiendo a los patrones genéricos socialmente establecidos, siempre que se sientan identificados con su sexo biológico y experimenten la convicción de ser varón o mujer, no deben considerarse en modo alguno como portadores de alteraciones en la identidad de género.

En cuanto al rol de género, ¿se deben considerar como portadores de un trastorno de este componente de la sexualidad? Diversos estudios, realizados en contextos de otras culturas mucho más liberales, flexibles y menos machistas que la latina u otras, refieren que en los diferentes grupos poblacionales, al evaluar socialmente determinados comportamientos sexuales, como el manierismo, se observa que no suelen siquiera visualizar o identificar esas manifestaciones como atípicas o patológicas. Por tanto, en estos contextos, los infantes y adolescentes portadores de esos comportamientos casi siempre pasan inadvertidos. Por consiguiente, no se les asocia con alteración alguna, ni se les da un tratamiento diferenciado que los etiquete, margine o discrimine. En estas circunstancias, las personas que presentan manierismo o masculinización, no vivencian los niveles de ansiedad, conflictos y las alteraciones que se manifiestan en los medios extremadamente machistas y homofóbicos que caracterizan a la mayoría de los países de nuestra región, por lo cual no es frecuente que desarrollen trastornos o afectaciones psicológicas.

Algo semejante ocurre en otras culturas o grupos étnicos específicos, como, por ejemplo, los Inuit de las zonas árticas de Canadá. Entre ellos es frecuente, a partir de una tradición ancestral, que a la llegada de un recién nacido se haga la asignación de su sexo civil y educativo de forma inversa al que le corresponde biológicamente, por considerar que es el de un antepasado, cuyo espíritu, según estima la familia, impregna su alma y su cuerpo. Estos niños o niñas sufren una «inversión» social y educativa, en tanto se les traviste, educa y entrena para asumir las cualidades y tareas del otro sexo. No obstante, en la adolescencia o a posteriori, se les permite adoptar la vestimenta y los comportamientos genéricos establecidos para su sexo biológico. Estas personas, por la capacidad adquirida de transitar entre los roles, comportamientos y funciones de uno y otro sexo, así como entre «el espíritu de los

vivos y el de sus antepasados muertos», son altamente estimadas por su familia y por la comunidad, quienes les atribuyen poderes especiales y los considera chamanes.

Es muy interesante analizar el hecho de que, según demuestran las investigaciones, a pesar de que de 20% a 30% de los niños y niñas Inuit son asignados y educados de forma «inversa», muchos de ellos realizan tránsitos frecuentes entre los comportamientos sexuales de uno y otro sexo. Se constata que, por una parte, esta «inversión» no suele provocar confusión, conflictos o rechazo en ellos o por aquellos que los rodean, y por otra, que el homosexualismo no es frecuente en estas comunidades, a pesar —o tal vez por ello— de que tales manifestaciones no son reprimidas ni sancionadas socialmente.¹⁸

Por su parte, en estudios realizados por Margaret Mead sobre el comportamiento sexual de diversos grupos étnicos de las Islas Samoa (los chuckchis y los koryacks, los tshambuli, los arapesh y otros), pudo observar que, los adultos de cada una de estas tribus educan la sexualidad de algunos, o de la totalidad de sus miembros, de formas diferentes, y en ocasiones opuestas a las tradiciones y patrones genéricos establecidos en las sociedades occidentales. Estas y otras investigaciones que versan sobre las formas de desarrollo y expresión de la masculinidad y feminidad en culturas diferentes, lo que nos ayuda a llegar a conclusiones de gran valor en relación con los factores que inciden en el desarrollo y la expresión de la sexualidad masculina y femenina.¹⁹

En estas culturas y contextos primitivos, algunos investigadores han constatado que, como resultado de las formas de asignación y socialización de la sexualidad de los infantes y adolescentes, ellos son capaces de desarrollar cualidades personales y comportamientos ricos, diversos y flexibles, con independencia de su sexo biológico, lo cual les permite traspasar las fronteras de lo socialmente considerado de forma estereotipada como propio de cada sexo (lo masculino y lo femenino) en nuestras sociedades, sin que provoquen conflictos, trastornos ni rechazo social alguno.²⁰

Muchos de los científicos que estudian las manifestaciones sexuales de los miembros de culturas primitivas diversas que asumen comportamientos “diferentes”, los han calificado como «el tercer sexo»,²¹ a fin de demostrar que la tendencia a la polarización o contraposición de los roles y los comportamientos entre hombres y mujeres de todas las edades, que ha predominado a lo largo de la historia de las sociedades patriarcales occidentales, no es más que una construcción sociocultural que, en su carácter androcéntrico, homofóbico, machista, mitificador de la sexualidad, suele ser profundamente nociva para el desarrollo de la personalidad —y su esfera

psicosexual— de las personas de uno u otro sexo que no pueden o no desean reproducirlas al ser ajenas a su personalidad.

Es significativo el hecho de que, en muchas culturas —inuit, tshambuli, arapesh y otras—, la expresión de la masculinidad y la feminidad, y también de la maternidad y la paternidad, es socialmente construida e individualmente asimilada y expresada mediante comportamientos opuestos o bien diferentes a los establecidos en las sociedades occidentales actuales. Esta realidad nos conduce a valorar que muchas de las manifestaciones consideradas «atípicas», «diferentes», «anormales» o «patológicas» en nuestros medios sociales, en otros se asumen como parte de la norma, de lo sano y deseado. Todo ello nos permite comprender y reafirmar que las consideraciones que aún hoy persisten en muchos contextos sociales sobre una amplia diversidad de formas de expresión de la sexualidad del hombre y la mujer, como solo inherentes a un sexo y vedadas al otro, o cuestionadas, estigmatizadas, e incluso asociadas a trastornos, no son más que falacias socioculturales carentes de fundamento científico.

Según Margaret Mead:

“La naturaleza humana resulta casi increíblemente maleable, respondiendo puntualmente y de maneras opuestas a condicionamientos culturales también opuestos. Las diferencias entre individuos miembros de diferentes culturas, al igual que las diferencias entre individuos de una misma cultura, deben atribuirse casi por entero a diferencias de condicionamientos, especialmente durante la primera niñez [...] Las diferencias estandarizadas de personalidad entre los sexos son del mismo orden, es decir, creaciones culturales a las que se adapta cada generación de hombres y mujeres [...] Muchos, si no todos, los rasgos de la personalidad que hemos llamado femeninos o masculinos van tan poco al sexo como el vestido, los ademanes y la forma de peinarse que una sociedad, en una determinada época, asigna a cada sexo”.²²

Este análisis es aplicable a las personas que presentan manifestaciones sexuales que no se ajustan a los patrones socioculturales establecidos en nuestras sociedades, como el manierismo, o incluso las que se visten y comportan de manera opuesta a los modelos sexuales actuales (travestís). Si en otras culturas o grupos étnicos, los individuos logran construir y expresar de manera plena y satisfactoria su sexualidad, sin conflictos ni rechazo social, debemos llegar a la convicción de que esos comportamientos solo se convierten en fuente de trastornos y problemas para el individuo y la sociedad bajo presiones externas que los sancionan o interpretan de forma distorsionada. Luego, es esta situación social adversa la que da lugar a que sean vivenciados por la propia persona de forma egodistónica, traumática, puesto que

ella misma, como resultado de estas presiones, termina por auto-rechazarse y considerarse «anormal» «patológica», «aberrada».

Es un hecho, sin lugar a dudas, que si el rechazo y la estigmatización social de determinadas manifestaciones de la sexualidad, como el homosexualismo, el manierismo y otras, no existieran o se superaran, las personas que las expresan lograrían una total y plena auto-aceptación, lo que les permitiría construir y vivenciar su sexualidad masculina o femenina de muy diversas formas y las asumirían y experimentarían de forma satisfactoria, enriquecedora y responsable en la vida familiar, parental y social.

Los análisis hasta aquí realizados nos conducen a la siguiente conclusión: el hecho de que, en determinadas sociedades y contextos, muchas de las manifestaciones de la vida sexual del hombre y la mujer de diversas edades se consideren patológicas y se conviertan en objeto de rechazo y marginación, es lo que puede generar trastornos en la vida sexual de un gran número de personas de ambos sexos y en especial de los más vulnerables y marginados como las féminas, las y los adolescentes, las y los ancianos, entre otros. Luego, no es difícil comprender que si se superan los mitos y falacias que tradicionalmente, o en etapas recientes, se asocian a determinados comportamientos sexuales, y son transmitidos de una generación a otra, desaparecieran, a su vez, desaparecerá el concepto social y la vivencia individual de que son patológicas, «anormales».

¿CÓMO ASUMIR LA ATENCIÓN DE LOS SUPUESTOS TRASTORNOS DE LA VIDA SEXUAL?

Si partimos del criterio científico de que el manierismo no constituye un trastorno, cabe preguntarse: ¿se debe dar tratamiento correctivo a los infantes y adolescentes que lo presentan? Los educadores, orientadores y terapeutas sexuales debemos, según cada caso, asumir una postura científica y efectiva ante tal problemática. Para responder esta interrogante es importante, en primer lugar, considerar el contexto y la forma en que se manifiesta y asume; en segundo lugar, conocer el grado de afectación que se produce en el individuo que la presenta, y por último, el impacto causado en aquellos con los que se relaciona en las diversas esferas de su vida.

En los medios donde las personas con estos comportamientos no son objeto de rechazo social y no se afecta su desarrollo psicosexual e integral, ni experimentan conflictos, angustias, y no solicitan ayuda, es evidente que no estamos en presencia de alteraciones psicológicas y, por tanto, no hay por qué someterlas a tratamiento alguno. No obstante, en las sociedades altamente represivas, machistas y homofóbicas, donde es frecuente que los niños y niñas, los adolescentes y los adultos con manierismo, homosexualismo u otras manifestaciones sexuales sean objeto de rechazo, burlas y estigmatización social, que pueden perturbarlos en mayor o menor

medida, y conducirlos a solicitar asistencia especializada, coincido con otros especialistas en que se les debe ofrecer orientación y/o terapia, tanto a la persona afectada como a su familia, e incluso a las y los educadores, según cada circunstancia. Es un hecho demostrado que, cuando se logra que las personas que inciden en su educación y desarrollo, participan como colaboradores activos en la atención especializada, el tratamiento es mucho más efectivo y en un alto por ciento de éstos superan el manierismo o aprenden a convivir con él, sin que les cause afectaciones psicosociales.

Existen otras manifestaciones, como los juegos sexuales entre infantes del mismo sexo, o las relaciones eróticas entre adolescentes e incluso adultos del mismo sexo, que también suelen ser socialmente cuestionadas y sancionadas. Si bien, como se explicó, son comportamientos frecuentes, sanos, naturales, al ser sancionados, reprimidos y tergiversados por otros adultos y coetáneos, que pueden causar fuertes conflictos y angustias que afectan negativamente la autovaloración, la autoestima y el desarrollo de la sexualidad e incluso la personalidad del individuo, y devienen, con frecuencia, en trastornos de la personalidad, siempre que soliciten la ayuda psicológica, debemos brindársela para contribuir a prevenir y/o superar el surgimiento de trastornos evitables.

Resulta de vital importancia desarrollar procesos educativos, de orientación y de ser necesario, terapéuticos a los diferentes grupos humanos, que les permitan a las personas que han tenido estas experiencias o manifestaciones sexuales, y en especial a aquellos que intervienen en su formación, como sus familiares, educadores y otros agentes socializadores, comprender el carácter sano y natural de estos comportamientos. Es necesario hacerles comprender que si tales manifestaciones se convierten en situaciones de conflicto, malestar o perturbación para el sujeto, es precisamente como resultado del mal manejo (iatrogénico) que suelen darles las personas con las que este se relaciona.

El enfoque holístico, integrador, de la sexualidad como una dimensión de la personalidad, nos permite comprender que ella se construye, vivencia y expresa de tantas formas como hombres y mujeres existen. Tal diversidad sexual se manifiesta no solo entre las personas hetero, sino entre aquellas cuya orientación es homo o bisexual, puesto que, en cada una de ellas, sus preferencias sexo-eróticas se estructuran como parte del sistema dinámico-singular que imbrica la orientación sexual, con la identidad y el rol de género. Este sistema que conforma la sexualidad individual, a su vez, determinará que las funciones sexuales: la erótico-afectiva, la reproductiva y, en especial, la comunicativa, se asuman de manera singular, armónicamente insertadas en la personalidad de forma enriquecedora. En estas

condiciones el proceso de construcción y expresión de la sexualidad, en la medida en que se desarrolla de forma efectiva y sin trabas externas, conduce a que el individuo vivencie y exprese sus preferencias y comportamientos eróticos de manera personal, diversa, sana y responsable.

Luego, se impone refutar y combatir la tendencia a reducir la sexualidad masculina y femenina a rígidos estereotipos genéricos que distorsionan una esfera tan rica, variada y diversa de la personalidad. Para lograrlo, debemos partir del hecho comprobado de que lo que distingue a cada ser humano de los demás es su personalidad y, como parte de esta, la manera en que construye y expresa su sexualidad, es decir su condición de hombre o mujer, y no, como se suele resaltar, su orientación o sus preferencias sexo-eróticas, ni la forma singular de expresar su masculinidad o femineidad, atributos que varían de una cultura a otra, de una época a otra, de una persona a otra.

Existe gran variedad de formas de vivenciar y expresar la sexualidad masculina y femenina en la vida personal, de pareja, familiar y social. En la vida cotidiana podemos observar mujeres muy «femeninas» y hombres muy «masculinos», según los patrones socioculturales de género establecidos en cada contexto, que pueden tener una orientación hetero, homo o bisexual, mientras que otros, portadores de manierismo, pueden vivenciar sus preferencias eróticas por las personas de su sexo, por el otro, o por ambos.

Como hemos reiterado, la educación sexista, androcéntrica, homofóbica, machista, trasmisora de modelos de conducta sexual estereotipados, atravesada por múltiples mitos, tabúes, falsos valores y conceptos, que suelen conformar el imaginario social y la conciencia de la mayoría de las personas en los diversos contextos socio culturales, tiende a convertirse en generadora de una parte importante de los conflictos, las alteraciones y trastornos que, en la vida sexual pueden presentar muchos niños y niñas, adolescentes y adultos de todas las edades. Es necesario evitar que sigamos reproduciendo estas formas de educación y orientación, que históricamente han distorsionado la esencia real del ser humano y su condición de hombre o mujer. En consecuencia, se impone promover procesos educativos científicos efectivos, que se correspondan con las necesidades y particularidades del individuo y su contexto social, pues solo así seremos capaces de promover modos de desarrollo del ser humano, con independencia de su sexo, edad u otra condición, que lo convierta en un hombre o una mujer cada día más pleno, sano, auténtico y realizado.

Por tanto, es importante que los diversos agentes socializadores que intervienen en el proceso de formación de las jóvenes generaciones —en especial la familia y los educadores—, con el apoyo de todos los profesionales que ejercen la sexología,

logren promover entre los distintos grupos humanos los conocimientos y valores científicos sobre la sexualidad y su educación. Este es el camino que nos permitirá contribuir a superar en el imaginario social y en la conciencia de cada individuo todo vestigio de sexismo y, con él, los mitos, prejuicios y estereotipos que han minado y afectado históricamente el pleno desarrollo de la personalidad y su esfera sexual en los niños y niñas, adolescentes, jóvenes y adultos.

Es responsabilidad de todos los profesionales que, desde una perspectiva u otra, trabajamos como educadores, orientadores o terapeutas sexuales, prepararnos científicamente para propiciar las condiciones sociales que contribuyan a que cada persona pueda construir y expresar su sexualidad de forma sana, enriquecedora, auténtica y responsable. De esta forma, la sexualidad del hombre y de la mujer se convertirá en lo que en realidad debe ser, una fuente inagotable de dicha, placer y autorrealización para cada individuo y grupo, sin distinción por razones de género, edad, raza o cultura, que abra nuevos caminos y alternativas de desarrollo humano, cada día más plenos, justos y equitativos.

NOTAS

1. Organización Mundial de la Salud (OMS), Oficina Sanitaria Panamericana (OPS) y Sociedad Mundial de Sexología (WAS), *Promoción de la salud sexual. Recomendaciones para su acción*, Actas de una Reunión de Consulta de la OPS, 2000.
2. Ana de Quiroga, «Revisión histórica: la trayectoria de los autores y de sus obras», en *El proceso educativo según Paulo Freire y Enrique Pichón-Rivière*, Ediciones Cinco, Buenos Aires, 1985.
3. Se denominan concepciones funcionalistas a aquellas posiciones teóricas elaboradas y fundamentadas por los investigadores sobre la base de evidencias pseudocientíficas derivadas, principalmente, de su cosmovisión y estar perneadas, en mayor o menor medida, por los conceptos y valores de su época, que distorsionan la esencia real del fenómeno estudiado, en este caso la sexualidad humana. Véase Gerardo Neira, *Explorando las sexualidades humanas*, Editorial Magisterio, Bogotá, 1995.
4. Los procesos o componentes psicológicos que conforman la sexualidad son la identidad de género, el rol de género y la orientación sexo-erótica. Véase Alicia González y Beatriz Castellanos, *Sexualidad y géneros*, t. I y II, Editorial Magisterio, Bogotá, 1996; y *Sexualidad y géneros. Alternativas para su educación ante los retos del siglo XXI*, Editorial Científico Técnica, La Habana, 2003.
5. Las funciones de la sexualidad son: la erótico afectiva, la reproductiva y la comunicativa, las que se desarrollan como un sistema en cada persona, en tanto se

conforma a partir de la manera singular en que se estructuran los procesos psicológicos que las sustentan. *Ibíd.*

6. Mari Lady Londoño *Derechos Sexuales y Reproductivos. Los más humanos de todos los derechos*, Iseder, Cali, Colombia, 1995

7. Luis María Aller Atucha, *Pedagogía de la sexualidad*, Editorial Galerna, Buenos Aires, 1991; Gerardo Neira, *ob. cit.*; Flores Colombino, A. *Ética y sexualidad*. En: Memorias del VI Congreso Colombiano de Sexología. Catorce SCS, Cali.;1996; William H. Masters, Virginia E. Johnson y Robert C. Kolodny, *La sexualidad humana*, Editorial Científico Técnica, 1989; Felix López, *Educación afectivo sexual de adolescentes y jóvenes*, Siglo XXI Editores, Madrid, 1995; Lautaro Arraigada, *Educación sexual y familiar*, [editorial], Santiago de Chile, 1990; Fernando Barragán, *La educación sexual. Guía teórica y práctica*, Ediciones Paidós, Barcelona, 1997; Colectivo Harimaguada, Modelos de educación sexual», disponible en:

<http://www.harimaguada.org/hariter6.htm>, 2005; Gonzalo Musitu Ochoa, José M. Román y Enrique García *Familia y Educación. Prácticas educativas de los padres y socialización de los hijos*. Editorial Labor, Barcelona, 1988; Susan Grieshaber y Gaile S. Cannella, *Las identidades en la educación temprana. Diversidad y Posibilidades*, Fondo de Cultura Económica, México D.F. 2005; Beatriz Castellanos y Alicia González, *Educando la sexualidad desde un modelo ecológico. Material base para el curso pre-congreso Pedagogía 2000*, Instituto Pedagógico Latinoamericano y Caribeño (IPLAC), La Habana, 1999; Xiomara Ruiz Gamio, *Familia, escuela y educación de la sexualidad*, Editorial Magisterio. Bogotá, 2006.

8. Alicia González, «Nuevas alternativas para educar la sexualidad ante los retos del siglo XXI», *Memorias del Congreso Latinomericano de Sociedades Sexológicas y de Educación Sexual*, Cuzco, 2001.

9. *Ibíd.*

10. William H. Masters, Virginia E. Johnson y Robert C. Kolodny, *ob. cit.*

11. Alicia González y Beatriz Castellanos, *Sexualidad y géneros...*, *ob. cit.* Este breve análisis fundamenta, en síntesis, la relación sistémica entre las funciones reproductiva, erótico afectiva y comunicativa de la sexualidad, destacando esta última en tanto, a pesar de su importancia, suele ser la mas ignorada o relegada de las tres.

12. Felix López, *ob. cit.*

13. La necesidad de experimentación sexual surge en la adolescencia como resultado de los cambios puberales y de la nueva situación social de los adolescentes, que suelen desencadenar la aparición de fuertes impulsos sexuales y la búsqueda de experiencias y vivencias eróticas con personas tanto de su sexo como del otro. Esta manifestación es considerada como inherente o propia del proceso de desarrollo

psicosexual de la adolescencia temprana y tardía, por lo que se ha demostrado que, cuando se desarrolla de forma responsable, no entraña trastornos o perturbaciones de índole alguna.

14. Se denominan egodistónicas las formas de vivenciar la propia sexualidad que son rechazadas por el individuo que las experimenta, de la misma forma que reciben el nombre de egosintónicas las manifestaciones sexuales que son asimiladas de forma positiva por la persona que las vivencias.

15. Alfred Kinsey y col., *Sexual Behaviour in the Human Male*, Saunders, Philadelphia, 1948; Michael Schofield, *Aspectos sociológicos de la homosexualidad*, Fontanella, Barcelona, 1965, y *El comportamiento sexual de los jóvenes*, Fontanella, Barcelona, 1976; Shere. Hite, *El Informe Hite sobre la sexualidad masculina*, Plaza & Janes, Barcelona, 1981; Feliz López y Antonio Fuertes, *Para comprender la sexualidad*, Verbo Divino, Madrid, 1989.

16. Gonzalo Musitu Ochoa, José M. Román y Enrique García ob. cit. 1988; Alicia González, Beatriz Castellanos y col., «Estereotipos sexuales: masculinidad y feminidad en la edad escolar», *Educación*, n. 82, La Habana, mayo-agosto de 1994; Ángela Suárez e Iris Cortina, *La familia. Comparación entre las sanas y las disfuncionales con respecto a la influencia que ejercen en la formación de la masculinidad y feminidad de sus hijos*», *Revista Sexología y Sociedad*, n. 5, LA HABANA, 1996; Alicia González Hernández y Julián Castillo, *El tratamiento de niñas y niños con manierismo. Una experiencia educativa*», Informe de investigación, Hospital Clínico Quirúrgico Joaquín Albarrán, La Habana, 2005-2008.

17. Susan Askew y col., *Los chicos no lloran. El sexismo en educación*, Editorial Paidós, Barcelona, 1991; Sergio León y Franklin Martínez, *La atención de niños y niñas con trastornos de la identidad de género procedentes de los Círculos infantiles*, Instituto de la Infancia, La Habana, 1970-75; Alicia González Hernández y Julián Castillo, ob. cit.

18. Bernard Saladin, «Le troisième sexe», *La Recherche*, n. 245, v. 23, Paris, julio-agosto de 1992.

19. Margaret Mead, *Sexo y temperamento en las sociedades primitivas*, Editorial Laia, Barcelona, 1981.

20. Véase Margaret Mead, ob. cit.; Bernard Saladin, ob. cit.

21. Véase Bernard Saladin, ob. cit.; Maurice Godeller, «Sexuality, Power and Blood Relationships», *La Recherche*, n. 213, Paris, 1989.

22. Margaret Mead, ob. cit.